

EL BULLYING. ENEMIGO SILENCIOSO

Bullying, palabra de vocablo inglés cuyo significado es “acoso” es cada vez más frecuentemente escuchada en nuestra sociedad, haciendo referencia sobre todo al acoso escolar.

El término a pesar de comenzar a ser utilizado en la década de los 70's era poco utilizado pero debido al incremento del acoso y agresiones físicas y verbales a los jóvenes sobre todo en edad escolar ha vuelto a ser retomado.

Esta conducta agresiva no es inherente a un solo sector estudiantil o clase social, puesto que se ve reflejado en cualquier nivel social y escolar y tanto en hombres como mujeres, aunque la tendencia es mucho más evidente entre los varones.

Generalmente este tipo de agresiones se mantienen fuera del conocimiento de los profesores puesto que se dan en pasillos, redes sociales, baños, patios y bajo la indiferencia ó complicidad de los compañeros de clases, situación que causa un severo daño psicológico a la víctima de acoso.

Este tipo de acoso puede manifestarse en diversas formas, ya sea un acoso sexual, exclusión social, verbal, psicológica y física.

Entre las consecuencias que se manifiestan en las víctimas se puede mencionar el bajo rendimiento escolar, trastornos emocionales, problemas psicosomáticos, depresión, problemas de salud en aumento ya que el estrés debilita las defensas, ansiedad, pensamientos suicidas, mayor probabilidad de utilizar sustancias prohibidas y lamentablemente, en algunos casos el suicidio.

El tipo de bullying mas frecuente es el hostigamiento, este puede ser diferente según las edades, género, entorno, la

ciudad, la condición socioeconómica, entre otros factores.

El bullying físico se da con más frecuencia entre los varones, mientras que la exclusión social entre las mujeres.

En los pequeños es más frecuente el bullying físico y social, entre los que ya comienzan a entrar a una etapa de desarrollo físico el hostigamiento puede ser de tipo sexual.

Según la Fundación en Movimiento y con base en una encuesta realizada en el año 2010 a 430 estudiantes, estos consideraron que la forma más frecuente de maltrato que se sufre dentro de la escuela es que se hable mal de alguien, según el 22% de los encuestados, las agresiones se producen con mayor frecuencia en el patio cuando nadie los vigila dijeron el 27% y en los salones cuando no hay ningún profesor argumentaron el 26% de los encuestados, mientras que el 53% indicó que alguna vez intimidaron a algún compañero de clases, el 46% manifestó que nunca ha sido intimidado mientras que el 24% de los que si fueron intimidados desconocen las causas de porque lo hicieron, mientras que de un 25% que han intimidado a sus compañeros manifiestan que lo hicieron porque los provocaron, 48% manifiestan que los niños que intimidan a otros lo hacen por molestar, mientras que un 18% indica que lo hacen porque se meten con ellos, el 28% no sabe la manera en que se puede solucionar este tipo de agresiones.

El bullying es un tema por demás común y serio que es totalmente prevenible mediante la modificación de las conductas de los agresores hacia una conducta respetable. La época en

la que vivimos es de las más violentas que se han presentado en el país, los niños captan ese entorno, por lo tanto en cada hogar se debe de trabajar en los valores que se quieren transmitir a los niños, en la atención, la no violencia de parte de los padres hacia los hijos, el no transmitirles el estrés ni descargar los problemas sobre ellos ya que esto contribuye a fomentar la violencia hacia los pequeños más vulnerables, una buena convivencia familiar ayuda a reducir la práctica del bullying.

Un padre NUNCA debe responder de la misma forma agresiva ante los agresores de su hijo, debe evitar hacer reclamos directos a los padres del niño, presentarse en la escuela y protestar agresivamente e incitar a su hijo a que se defiendan en la misma forma agresiva.

Informe Nacional sobre Violencia en México.

Las cifras de violencia.

El Informe Nacional sobre Violencia de Género en la Educación Básica en México realizado en abril de 2010 y que fue aplicado a 26 mil 319 alumnos entre los niveles de cuarto de primaria a tercero de secundaria en 396 escuelas públicas (primaria general, primaria indígena, secundaria general, secundaria técnica y telesecundaria) con niveles de marginación muy alta, alta, media, baja y muy baja, entrevistando a 324 directores y 1,485 docentes, dicho estudio se divide en 4 ejes: a) actitudes y prácticas asociadas a la violencia de género; b) factores de protección y de riesgo frente a la violencia; c) distribución de la violencia en los espacios físicos de la escuela y, d) programas institucionales de prevención y atención de la violencia.

Del total del personal docente 43.2 por ciento menciona que se han detectado casos de bullying en su escuela. Las

maestras manifiestan haber detectado más casos que los maestros. Las acciones tomadas por los directores y directoras de los planteles ante casos de bullying es la siguiente: 62.9% optan por la firma de una carta compromiso por parte del niño que ha cometido esta práctica, 37.1% la conversación con las madres de familia y solamente el 8.8% de los directores han optado por el diálogo con los alumnos y alumnas hasta lograr que se comprometan y no se mencionaron entre sus opciones el hablar con la mamá o el papá, las alternativas más usadas por los directores es la amenaza de suspensión con el 36.6% y un 27.8% asume que es un problema que se da fuera de la escuela.

Los niños y las niñas de sexto de primaria y de secundaria señalaron que uno de los motivos para molestar a los niños es que éstos no cumplan con características del estereotipo masculino (22%), esto se da con más frecuencia en escuelas urbanas que en las rurales y es más mencionado por niños que por niñas.

Sobre quienes agreden en las escuelas, el 10% del alumnado mencionó que nunca se ha sentido humillado o insultado por nadie de la escuela, esto implica que el restante 90% de la población escolar alguna vez ha sufrido humillaciones o insultos. Los propios compañeros o compañeras constituyen los principales agresores en el espacio escolar, únicamente en el caso de las primarias indígenas se mencionó que el director los ha humillado o insultado.

El cuerpo directivo manifestó que en el caso de los niños y niñas en edad escolar, casi una cuarta parte del alumnado discrimina por diferencias religiosas, homosexualidad, pobreza, diferencia de clases y discapacidad y en menor proporción por lugar de procedencia, color de piel, constitución

de la familia distinta a la tradicional, diferencias de lenguaje o referidas al género. Únicamente el 27.7 por ciento de los directores y directoras planteó que en su escuela no se han dado casos de discriminación. La discriminación ante la homosexualidad de mujeres y hombres, las diferencias religiosas o la discapacidad tienen mayor presencia en primarias indígenas que en primarias generales, en ésta última es más frecuente la discriminación basada en las diferencias de clases sociales o en la pobreza. La prevención del fenómeno del bullying, según expertos en la materia, pasa por la prevención de la intolerancia, la lucha contra el sexismo y la xenofobia, se enfatiza la necesidad de desarrollar la empatía entre no iguales y fomentar el respeto por los derechos humanos de todas las personas que conviven en la escuela.

Con lo referente a las agresiones hacia el profesorado, casi la mitad del personal docente menciona no haber sufrido agresiones de ningún tipo en la escuela durante los dos últimos años, el resto admitió haber sufrido algún tipo de humillación física en los dos últimos años por parte de alguna persona del ámbito escolar. El porcentaje más alto es el que menciona haber sido agredido por un alumno varón (7.7%), seguido por quienes han sido agredidos (as) por algún padre de familia, específicamente papá. La diferencia de agresiones son notorias dependiendo del sexo del docente, las maestras son más agredidas por alumnas y alumnos, directoras y madres de familia, los maestros por alumnos varones, el director y los padres de familia, entre los maestros la agresión es mínima. Es más elevado el porcentaje de docentes que han recibido algún tipo de agresión por parte de un alumno en el bajo grado de marginación en comparativo con el

alto. La mayor parte de los (as) docentes mencionan la agresión verbal y el daño o robo de sus pertenencias.

En cuanto a los incidentes por violencia de género, los directivos de secundarias generales argumentan que los incidentes de violencia de género se presentan por problemas que traen los niños y niñas de sus familias. La violencia familiar o cualquier tipo de violencia externa al espacio escolar tiene repercusiones dentro del ambiente escolar; a su vez la escuela como espacio social genera violencia, por lo que es importante que los docentes y directores puedan reconocer todas las formas de violencia, ya que el primer paso para la solución de problemas es la identificación de los mismos.

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia define la violencia contra las mujeres como “cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte, tanto en el ámbito privado como en el público. Al realizar la consulta a docentes y directivos, lo que entienden por violencia de género, 29 por ciento de directores y directoras y 39.4 por ciento de las docentes y los docentes señalaron que es cuando se agrede de manera física o verbal a una mujer o a un hombre, aproximadamente el 10 por ciento de los (as) docentes no contesta o menciona abiertamente no saber lo que es violencia de género. En el caso de las y los maestros de primarias indígenas esta respuesta alcanza un porcentaje de 19.6 por ciento. Solamente la décima parte de los/ las docentes reconoce que la violencia contra las mujeres se refiere específicamente a la que se ejerce por parte del hombre hacia la mujer por el sólo hecho de serlo, de suerte que persiste un extenso desconocimiento

respecto al significado de este tipo de violencia.

Gran parte del profesorado no tiene conocimientos concretos acerca de lo que implica la violencia de género, pero tratan indistintamente la violencia hacia hombres o hacia mujeres, de mujer a mujer o de hombre a hombre. Esta confusión conceptual hace necesaria la capacitación en materia de género, desigualdades de género y violencia contra las mujeres. Sin una comprensión básica que permita a los y las docentes y cuerpo directivo identificar actos de violencia de género, difícilmente podrán combatirla con miras a cumplir con la responsabilidad de promover una sociedad más equitativa y justa.

En lo referente al acoso escolar o bullying, una alarmante proporción de docentes y directivos no han escuchado hablar de este término (82.6% de docentes y 88.1% de directivos). Este desconocimiento puede implicar que no se desarrollen estrategias que permitan prevenir, atender y tratar adecuadamente casos de este tipo en el país donde factores como la pobreza y la marginación, representan menores posibilidades de capacitarse para el profesorado, ya que no cuentan con el acceso a los medios necesarios.

Es de destacar que solamente 7.7 por ciento de los directivos ha participado en algún programa o curso para prevenir y/o reducir la violencia de género en las escuelas, existe un porcentaje más elevado de participación de los directivos de escuelas con bajo grado de marginación. En lo referente a la participación de los y las docentes en programas o cursos para prevenir o reducir el comportamiento agresivo de las y los estudiantes en las escuelas, únicamente la décima parte señaló haber asistido a alguno. Se observan diferencias significativas entre los que pertenecen a primarias indígenas

(2.7%), y los de primarias generales (9.6%), así como en el grado medio de marginación (15%) con respecto al alto (8.8%) y al bajo (9.9%), en el caso de telesecundaria, la capacitación y actualización para las y los maestros en esta materia es prácticamente inexistente, ya que el único curso mencionado corresponde al denominado Violencia Intrafamiliar, impartido en 2007.

Propuestas de Políticas Públicas.

– **Promover habilidades sociales para el alumnado.** En la cotidianidad de las escuelas se necesita de habilidades sociales para hacer frente a problemas y dificultades a los que se enfrentan mujeres y hombres en el ámbito escolar.

– **Trabajar más con los varones y la población indígena.** En general, los varones requieren más atención con respecto a dotarlos de herramientas para oponerse a los estereotipos de género y habilidades para hacer frente a la violencia de manera asertiva. Por otro lado, existe la necesidad de trabajar más el tema de igualdad de género con los hombres y mujeres indígenas.

– **Identificar y supervisar espacios escolares de riesgo.** Se requiere conocer el estado que guardan los espacios físicos en cada plantel escolar con la finalidad de modificarlos y supervisarlos para establecer condiciones de seguridad y bienestar para el alumnado y la comunidad en general.

– **Generar una cultura escolar de no violencia con la participación de todos.** Es estratégico alentar a que toda la comunidad escolar promueva la solución no violenta de conflictos escolares entre diversos actores presentes en la escuela.

– **Definir un proceso de certificación para las escuelas que hacen frente a la violencia.** Es útil desarrollar un modelo con criterios claros que permitan

certificar a una escuela cuando está comprometida y tomando medidas concretas frente a la violencia escolar.

– **Capacitar a docentes en temas con aplicación práctica en las aulas.** Incluir en los programas de capacitación y actualización para los/as docentes los siguientes temas: derechos de niñas y niños, prevención de la violencia y el bullying, así como estrategias para abordar el tema de la equidad en las actividades cotidianas con el alumnado.

– **Enriquecer los contenidos curriculares de la formación magisterial.** Se recomienda que el diseño del contenido curricular dirigido al personal docente se incluya la perspectiva de género aplicada a la educación.

– **Analizar y enriquecer los libros de texto.** Es estratégico que continúe revisándose el contenido de cada uno de los libros de texto de la educación básica, con el fin de, en su caso, omitir el lenguaje androcéntrico, contenidos sexistas, estereotipados y discriminatorios, así como enriquecer contenidos que hagan explícitas la necesidad y las ventajas de utilizar un lenguaje incluyente que visualice a mujeres y hombres por igual.

– **Implementar la educación sexual para hacer frente a algunos prejuicios de género.** Es necesario establecer programas escolares de educación que contrarresten los prejuicios respecto a la sexualidad.

– **Establecer acciones escolares a favor de la no discriminación.** La discriminación por la apariencia física, la manera de vestir, orientación sexual, está presente en las escuelas.

– **Desarrollar eventos deportivos que favorezcan la equidad.** Organizar eventos deportivos que fomenten la participación de las niñas en los tipos de juegos y deportes que tradicionalmente

han sido destinados únicamente a los alumnos, como son el fútbol.

– **Identificar y sistematizar buenas prácticas.** Se recomienda iniciar la identificación de materiales y programas que hayan elaborado la SEP y organismos nacionales e internacionales

– **Incorporar acciones que favorezcan el reconocimiento y respeto de la pluralidad cultural.** Diseñar diferentes actividades educativas que muestren la pluralidad cultural presente en todo el territorio mexicano, y que es parte de la cotidianidad de un gran número de escuelas.

Dip. Juan Pablo Pérez Mejía.

Presidente

Comité de Estudios y Estadística sobre
la Ciudad de México